EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XI — REDACCION ANÓNIMA — Número 1091

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director--Pedro Gimenez

EL QUILMERO

JUEVES 20 DE MAYO DE 1886

CANDIDATOS PARA MUNICIPALES

La lista de candidatos para Municipales proclamada por el vecindario en la Asamblea popular del domingo 9 de Mayo quedó formada así:

José A. Matienzo
José A. Lopez
Cornelio Ballesteros
Alejandro Lassalle

Registro

DE PATENTES MUNICIPALES

Causa vergüenza oir las referencias que se propalan respecto de escepciones hechas con determinadas personas dispensándolas del pago de las patentes municipales que debian pagar.

Es un asunto este tan delicado que al tratar de él tenemos que hacerlo en los términos vagos que se vé.

La razon que nos obliga á tratarlo así es fácil de comprender.

Carecemos de pruebas de esas escepciones odiosas y arbitrarias que condenamos.

Si la Municipalidad, velando por el buen concepto de moralidad que tan bien acreditado tienen los vecinos que forman parte de ella, estableciera la formacion del Registro de Patentes, renovándolo anualmente y aplicando penas severas para los desfraudadores de la renta municipal, las escepciones ó cualquier otra clase de favoritismo se evidenciarian fácilmente y nos librarian de la necesidad de usar los términos vagos que usamos.

Es indudable que muchos dueños de carruajes eluden el pago de sus Patentes al amparo del encumbramiento de su posicion social ó del favoritismo que disfrutan.

Y mientras ellos disfrutan de la escepcion arbitraria de un impuesto que no tiene importancia alguna como desembolso para sus bien repletas arcas, los cocheros y carreros, esos pobres industriales que tienen que soportar todo género de sacrificios para ganar su jornal, amontonando peso sobre peso economizados á costa de privaciones quizá, para poder pagar sus Patentes, están sujetos al pago de la multa de la ley si no ocurren dentro de los plazos.

Es indiscutible pues, ante estas consideraciones, la necesidad de establecer un medio de control que á la vez que garanta al Municipio contra toda desfraudacion de sus rentas propias, prevenga hasta la simple sospecha de falta de justicia en la aplicacion de los impuestos, para que estos no se hagan mas odiosos de lo que son en sí todas las cargas públicas.

El Registro de Patentes municipales tiene tambien ventajas palpables para la buena administracion.

JUAN A. TORRENS
AGENTE JUDICIAL
Se encarga de la tramitacion de todo asunto ante los Tribunales de la Provincia y la Capital, así como gestiona ante los Gobiernos de la Nacion y la Provincia, los asuntos que se le encomienden.
Domicilio en Buenos Aires Chacabuco 105, Estudio del Dr. Suarez Aguirre
En Barracas al Sud, Progreso N. 46

Anotados en él los carruajes particulares por órden numérico lo mismo que los de plaza, las jardineras, los carros y demas vehículos, se conoceria á punto cierto cuantos habia de cada clase, á qué suma alcanzaria ese ramo de los impuestos, y cuales y cuantos dueños de carruajes dejaban de munirse de sus Patentes durante los plazos, para aplicarles las multas en que incurrieran.

La verificacion de los carruajes faltos de Patentes se haria en estos casos con suma facilidad, sin necesidad de ejecutar ninguna accion inconveniente con los infractores de la ley.

Todos los carruajes que transitan en el Municipio son conocidos.

Bastaria entonces observarlos, y vistos los que segun el Registro carecieran de sus Patentes, intimar á sus dueños el pago de ellas, haciendo uso de las vías legales y evitando el escándalo que casi siempre produce la violencia.

Supóngase que un carruaje particular transitaba al formarse el Registro anual, (en todo el mes de Enero) y al terminar el último plazo de las Patentes no transita; pero á la llegada del verano vuelve á transitar, porque su dueño se ha trasladado á Quilmes á pasar la temporada.

Bastará que se invoquen esos antecedentes apoyados por la anotacion del Registro, para que ningun vecino en ese caso se resista á pagar la Patente de su carruaje.

La falta del Registro cuya formacion indicamos, dá lugar á eludirla.

En todo sentido es de utilidad y urjencia la formacion del Registro de Patentes municipales que nos ocupa, y seria redundancia agregar mas argumentos para demostrar su conveniencia.

Sobre el escrutínio

Vamos á decir algunas palabras sobre el escrutinio á hacerse en la eleccion municipal porque hay muchas personas que no conocen el procedimiento que debe emplearse segun la nueva Ley.

Algunos creen que la lista que obtenga una mayoria *hecha*, es la que vence en la eleccion; sin embargo, nada hay mas erróneo que esa creencia.

Para que una lista venza, es necesario que no haya mas que *una sola* lista: en tal caso, sin tener la mas mínima oposicion, es que resultarian electos los cinco candidatos, que aquí por ejemplo hay que elejir, de una sola lista.

Para ser mas claros tomaremos los mismos ejemplos que la circular del P. E., de fecha 20 de Marzo contiene—y otro basado en los artículos de la Ley General de Elecciones:

«Suponiendo el número total de sufragantes en 1,000,—el de los municipales que determine la convocatoria en 5,—el número de votos obtenido por una de las listas en 600,—y el obtenido por la otra lista en 400,—la operacion se hace de la manera siguiente:

Primeramente se divide 1,000 por 5,—el resultado 200 es el cuociente electoral.

En seguida se divide el número de votos de una de las listas por el cuociente electoral: 600 dividido por 200 igual á 3. Este nuevo cuociente 3 es el número de

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA
Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.
Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.
Referencias en Buenos Aires: Victoria Nº 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

candidatos que deben de proclamarse electos de esa lista.

Idéntica operacion se hace con la segunda lista 400 dividido por 200 igual á 2. Este cuociente 2 es el número de candidatos que deben proclamarse electos de la segunda lista.

Corresponde entonces á la primero lista 3 municipales y á la segunda 2, la que forma un total de 5, que es el número de municipales que determina la convocatoria en el ejemplo propuesto

Pero como el número de candidatos que contiene cada una de las dos listas es de 5, y solo se proclaman electos 3 en una y 2 en otra,—para saber cuales son los 3 ó los 2 de los cinco, se toman respectivamente de cada lista los 3 ó los 2 candidatos que hayan obtenido mayor números de votos.

Cuando esto no fuese posible por haber obtenido igual número de votos cada candidato, entonces se procede por sorteo, sorteando 3 de la primera lista y 2 de la segunda.

La operacion queda aquí terminada en el caso propuesto.

Cuando ocurriese el caso en que el número de votos obtenido por una de las listas no es divisible por el número de candidatos de la convocatoria, y queda un resíduo en cada operacion parcial, que tiene necesariamente que ser menor que el cuociente electoral, entonces se considera el mayor resíduo como cuociente electoral y se proclama electo un candidato de la lista que ofrezca mayor resíduo en la operacion parcial.

Por ejemplo: siendo mil el número de sufragantes y 4 el de candidatos que contenga la convocatoria, el cuociente electoral es de 250.

Si una de las dos listas ha obtenido 400 votos y la otra 600, hay que dividir 400 por 250 dando por cuociente 1 y por resíduo 150 respecto de la primera lista; de la segunda, hay que dividir 600 dividido por 250 dando por cuociente 2 y por resíduo 100. Corresponde á la primera lista 1 electo y á la segunda lista 2, faltando un electo para completar el número de la convocatoria, que es 4.

Este cuarto electo hay que tomarlo de la primera lista, que presenta un residuo de 150, que si bien no llega al cuociente electoral que es 250, es mayor sin embargo que el residuo obtenido por la segunda lista, que es de 100. Cuando los resíduos son iguales, se toma el candidato que haya obtenido mayor número de votos de la lista de que se han proclamado menos electos.

Otro ejemplo mas vamos á presentar puesto que muy bien puede ocurrir.

N. N. figura en la primer lista y obtiene 550 votos pero figura tambien en la 2ª. lista y obtiene 450 votos.

N. N. debe ser proclamado electo porque en ambas listas ha obtenido mayor número que el cuociente electoral—200—pero se hace de estos votos, una deduccion proporcional de cada lista en la forma siguiente.

El total de votos emitido á favor de N. N. en las dos listas es, al cuociente electoral, como los votos obtenidos en la pri-

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados
Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Diijise calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

mer lista es á lo que resulte.

El total de votos emitidos á favor de N. N. en las dos listas es, al cuociente electoral, como los votos obtenidos en la 2ª lista, es á lo que resulte.

La suma de votos que ha obtenido es 1,000, hagamos ahora la operacion:

1ª proporcion:

1,000: 200 : : 550: x igual á 110.

(Se multiplica el cuociente electoral 200 por el número de votos obtenido en la primer lista 550 y se divide por el total de votos que obtuvo en ambas listas 1,000, resultando 110 que es la suma de votos á rebajarse de la primer lista.)

2ª proporcion:

1,000 : 200 : : 450: x igual á 90.

(Se hace igual operacion á la anterior y se obtienen 90 votos á rebajarse de la 2ª lista).

La primer lista obtuvo 550 votos y de estos debeu rebajarse el número proporcional que ha dado en favor de N. N: el que segun la operacion precedente es 110.—De 550 se rebajan 110 y quedan para la primer lista 440 votos.

La 2ª lista ha obtenido 450 votos y deben rebajarse 90, el número proporcional que ha dado á favor de N. N. la segunda operacion precedente.—Se rebajan de 450 los 90 y quedan para la 2ª lista 360 votos.

Hecha la deduccion á que se refiere el inciso 1º del art. 58 de la Ley General de Elecciones el resto de los votos emitidos á favor de cada lista se dividirá por el cuociente electoral (inciso 3º art. 58).

Resto de la primer lista 440, dividido por el cuociente 200 da 2 candidatos y sobran 40 votos.—Resta de la 2ª. lista 360 dividido por 200 dá 1 candidato y sobran 140 votos.

Pero como resultan á favor de la 2ª lista un excedente ó resíduo 40 que deja la primer lista, aunque no alcance á formar una cuota de proporcion se considera como válida, por ser cuota mayor de aproximacion (art 61).

Siendo el siguiente, el resultado definitivo:

N. N. proclamado electo por figurar en dos listas con cuociente electoral..................	1
Candidatos de la 1ª lista.......	2
Candidatos de la 2ª lista.......	1
Candidatos de la 2ª lista por tener mayor resíduo............	1
Total........	5

Asi vienen á tener la representacion proporcional las diversas fracciones segun la ley vigente hoy.

Pitágoras

El Argentino—Bahia Blanca

LITERATURA

SOBRE UNA CALAVERA

¿Quién fuiste tú? tal vez sobre tu frente
La llama del ingénio pura ardía,
Tal vez de amor el fuego omnipotente
En tu alentado corazon latia.

Envidia fuiste acaso á tus iguales,
Respeto acaso fuiste á tus mayores,
Talvez en los domésticos anales
Virtud legaste á indignos sucesores.

O en el eterno libro de la historia
Grabaste el tuyo entre los grandes nombres,
Eterno ejemplo de virtud y gloria
Legando en él á los futuros hombres.

Mártir acaso de tu fé, ¿viviste
De esclavitud moral so el férreo yugo,
O mónstruo asolador, acaso fuiste
De la oprimida humanidad verdugo?
¿Viviste una existencia maldecida
De guerra y ambicion entre furores.
O en grata oscuridad pasó tu vida
Cual mansa fuente entre olorosas flores?
¡Quien sabe! ¿que mortal entendimiento
Descifrar puede enigma tan oscuro?
¿Que dice á mi anheloso pensamiento
Ese craneo arrojado al pié de un muro?
Informe resto del orgullo humano,
Imágen fiel de la mortal miseria,
Barro á la par y fuego soberano,
Espíritu inmortal y vil materia.
¿Dónde aquellos instintos generosos
Que en el viaje mortal fueran tu guía?
¿Donde los pensamientos luminosos
Que poblaron talvez tu fantasía?
¡Ay! Todo pereció, raudo pasaste
El revuelto palenque de la vida,
Y en el tránsito oscuro no dejaste
De tu planta una huella conocida.
Ciego, mudo vestigio, informe resto
De lo que un dia entre los hombres fuiste
Te alzas, empero amenazante, enhiesto
En la clara vision de mi alma triste.
Y con una elocuencia aterradora,
Expresion de la ciencia soberana,
Me pruebas cuan mezquina, engañadora
Y fútil es la vanidad humana.
Gritas sin voz á mi razon perdida:
¡Vé lo que resta de mi ser carnal!
No en ésta: piensa en la futura vida,
La vida del espíritu inmortal. . .
Sin lengua está tu boca y de ella sale
Un raudal de elocuente conviccion:
¡Cuánto el silencio tuyo, cuanto vale;
Mas que toda la humana erudicion!
No hay en tus ojos luz, y refulgente
Luz dan á mi orgullosa oscuridad,
Y en las tinieblas hondas de mi mente
Alumbran la asombrosa eternidad.
¿Qué pides á ese resto blanquecino,
Mudo sarcasmo del orgullo humano?
¿Inquieres de su vida el hondo arcano?
—¡Amar y padecer! fué su destino!

HERIBERTO GARCÌA DE QUEVEDO

Barracas

Señor Director

Notables acontecimientos se han producido aquí á consecuencia del telegrama de este vecindario, que publiqué en mi última.

Se nos ha hecho justicia, y aunque ella es *á médias*, algo se ha conseguido para destruir los temores de muchos estranjeros que se esquivan de tomar parte en los trabajos electorales por el miedo que les causa la impunidad con que los hombres de la autoridad se mezclan en ellos.

La acusacion elevada por el vecindario era contra el Presidente de la Municipalidad local, pues que como tal es el orijen de los abusos de los otros miembros que siguieron su ejemplo.

Pero la destitucion se ha limitado á estos sin tocarle á él; y esto que no satisface al vecindario sinó á medias, sirve empero de leccion severa para los que no tienen reparo de convertirse en instrumentos de los caudillos políticos con tal de *figurar* en los cargos de Municipales.

Ahi tenemos á tres vecinos honrados destituidos de los cargos de municipales por culpa de su propia debilidad y de las faltas cometidas por el Presidente de la Corporacion.

Es una leccion que ha hecho detenerse en reflexiones á algunos otros que tienen porqué temer.

Poca esperanza de garantias de libertad electoral nos deja la permanencia del Presidente municipal en el mismo puesto, pero los nombres de los candidatos levantados por el vecindario, y la opinion que les rodéa, han de imponerse sin duda en dicha eleccion, si es que antes del 10 de Junio no se nos viene D'Amico con alguna resolucion tan peregrina como arbitraria, como seria la *suspension de la vijencia de la ley*, que principia á susurrarse.

Para hoy de una á cuatro de la tarde ha anunciado la Municipalidad nuevamente integrada la sesion pública con el objeto de celebrar la última inscripcion de estranjeros y resolver las tachas.

Los nuevos municipales nombrados son Pedro Sarobe, Juan Guichandut é Ignacio Cortinas.

Le informaré detalladamente de como proceda hoy la nueva Municipalidad.

El vecindario congregado para los trabajos electorales de municipales, ha proclamado la lista siguiente de vecinos para candidatos:

Dr. Nicanor Basavilbaso
Juan Ricarte
Juan B. Palaa.
Dr. Manuel J. Ocantos
Jose E. Perez

No puedo detenerme en recomendaciones ni encómios que no necesita esta lista, y me limito á declarar que ella será la que sostendrá la opinion pública, y solo tendrá que luchar con la camarilla del oficialismo que honra muy poco los nombres de los candidatos que levante, si se tiene presente cual es la inspiracion que la guía para pretender perpetuarse en el poder.

Demasiado lo sabe el vecindario, pues hacen algunos años que se observa el *busilis* de esos *patriotas* que son capaces de pelear por *servir* al Municipio, segun ellos.

Ya conversaré mas largo el domingo

VERITAS

DR. PACÍFICO DIAZ

MÉDICO CIRUJANO

Avisa al público que ha abierto su estudio en Quilmes, calle ALMIRANTE BROVN ESQUINA Á BUENOS AIRES, donde residia el finado Dr. Fierro, y ofrece sus servicios al vecindario.

Consultas á toda hora.

93

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes 7—8 5—8 45—10 5—4 10—5 10—8.

De Quilmes á Central 6 25—8 43—10 45—3—5 7—5 50—9 30.

Los dias de fiesta solamente sale un tren de Central á las 12 m y regresa de Quilmes á las 2 p m.

De Quilmes á La Plata 8 40—10 40—5 5—5 55.

De Quilmes á Ensenada 8 3—8 40—5 5.

De La Plata á Central 7 15—2—4 45—8 10.

De Ensenada á Central 7 10—1 50—3 30

De La Plata á Central (vía San Juan) 7 5—10 40—2 50—5 5, parando en San Juan 8 5—11 45—3 47—6 3.

De Central á La Plata (vía San Juan) 6 55—9—11—7, parando en San Juan 8 5—9 45—11 45—8 5 de la noche.

A los empleados y funcionarios publicos

«El Poder Ejecutivo está decidido á hacer prácticas estas ideas y estas garantías (libertad electoral de los vecindarios), y castigará administrativamente con la DESTITUCION INMEDIATA á los empleados y á las autoridades que de él dependan, ante la simple denuncia de cualquier vecino que acuse una intromision indebida en el acto electoral, ó en los actos preparatorios á la eleccion, y que sea sumaria y verbalmente probada.»

NICOLÁS ACHÁVAL

Esto está feísimo

La Cámara de Diputados rechazó los dos proyectos presentados por el Gobierno, uno obligando á los miembros de la Legislatura á residir en La Plata, y el otro prohibiendo el juego de loterias en el territorio de la Provincia.

El rol que han jugado en este caso los miembros de esa Cámara es muy feo, y el ridículo en que han dejado al Gobierno es demasiado visible.

Si esos proyectos hubieran sido faltos de importancia, pase que se les rechazara; pero se trata de la residencia de los legisladores que está íntimamente vinculada á la asistencia á las sesiones, haciendo fracasar estas con sus faltas, y esterilizando cada año legislativo, no obstante cobrar sus sueldos los miembros faltadores con todo el descaro imajinable.

El proyecto sobre prohicion de jugar loterias, es complementario del artículo de la Constitucion que prohibe su venta, y los Diputados, cual si fueran empresarios ó socios de aquellos, lo han rechazado,

Decididamente es muy féo todo esto, y creemos que hasta los partidistas mas entusiastas de la política del Gobierno han de pensar que esta es la oportunidad de aplicarles á D'Amico y á Rocha aquel adajo que dice: *criad cuervos y te sacarán los ojos.*

Buen provecho, señores predestinados de la política provincial,

Que sepan leer y escribir

Se trata de poner en vijencia la ley electoral para los Consejos Escolares de Distritos, despues de efectuarse la eleccion de Municipales el 10 de Junio próximo.

Pero se introducirá una reforma que reputamos de gran importancia, y es la de que para ser elector de miembro de Consejo Escolar, se deberá saber leer y escribir.

De este modo se evitará en parte que se haga uso del elemento de los ignorantes que solo sirven de instrumentos para elevar mercenarios en muchos casos.

Es bien pensado que no pueda ser elector de Consejero el que sea tan atrasado que ni sepa leer y escribir.

Fiestas mayas

Es probable que este año la Municipalidad no haga fiestas para el 25 de Mayo, ó si hace algunas, sean limitadas.

La situacion actual que atraviesa esplica este hecho, pues está funcionando en el el carácter de *provisoria* en cuanto á la contabilidad y disponibilidad de los fondos, segun lo hemos hecho saber en el número anterior, al referirnos á las cuentas del cuarto trimestre del año pasado.

Toca al vecindario solemnizar con regocijos familiares la gloriosa fecha de la Patria que simboliza el 25 de Mayo.

Circo de gallos

Nos informan que entre varios señores ingleses de esta localidad se ha aceptado la idea de formar un Circo en Quilmes.

Con ese motivo celebraron el sábado por la noche una reunion en el Hotel de Raffo, nombrándose Presidente del proyectado Circo á D Carlos Clark.

La Ilustracion Argentina

El numero 15 de esta importante publicacion, repartido últimamente, contiene ricos grabados, y en su primera pájina el retrato del segundo gefe de la Legion Militar, Pedro Sagari, muerto á consecuencia de las heridas recibidas en la accion de guerra de la toma de Corrientes el 24 de Mayo de 1865.

Sus otras ilustraciones son tambien de interes.

MANUEL PARERA

AGENTE GENERAL DE

EL QUILMERO

EN LA CAPITAL FEDERAL

El Sr. D. Manuel Parera es Agente general de EL QUILMERO en la Capital Federal, y á él deberán dirijirse las personas que tengan que hacer cualquier publicacion en el periódico.

ESCRITORIO CALLE CUYO 106

Entrando al pátio a la izquierda

Renuncia y aparatos

En el caso de la renuncia del Gobernador D'Amico se le podia decir como el cuento: *Déjese de cumplimientos* . . . . .

El Gobernador elevó su renuncia á la Legislatura, fundándose en que se dá por apercibido de que las Cámaras están en desacuerdo con su marcha, porque así lo ha manifestado la de Senadores y probado la de Diputados con el rechazo por una gran mayoria del proyecto de residencia obligatoria de los legisladores en La Plata; y el de prohibicion de jugarse loterias en la Provincia, debió agregar, pues tambien esos señores lo *reckazaron*, favoreciendo los intereses de los empresarios de loterias, que por esta causa deben organizar un *meeting de agradecimiento* en honor de aquellos.

La Legislatura resolvió no aceptar la renuncia del Gobernador, demostrando así que no existe el *desacuerdo*, aunque se le burlen en las narices con el rechazo de aquellos dos proyectos moralizadores, y quede subsistente la residencia de los legisladores de La Plata en la Capital Federal y el juego de loterias en la Provincia, apesar de la prohibicion de vender los billetes, que sin embargo se venden públicamente en La Plata.

Y el Gobernador se dá por satisfecho con la *visita* de los legisladores que le hacen jugar un papel tan *lucido*, y desiste de su renuncia; y sus buenos amigos organizan una manifestacion para *felicitarlo* por no haberle sido aceptada por los mismos que le han probado su desacuerdo.

Y los miembros del pueblo damos gracias á Dios porque así no se interrumpirá la buena marcha de la Provincia!

Tenemos pues Gobernador. Loado sea Dios y que nos lo conserve!!!!

No se reunió

La Convencion Constituyente no se reunió el lúnes por falta de número.

Los atareados Convencionales no pudieron concurrir ese dia, porque . . . . . no se trasladaron á La Plata.

Demasiado bien ganarán el viático para como lo ganan otros.

Luz del alma

Hemos recibido el número 16 de este Semanario Espiritista que se publica en la Capital Nacional.

Contiene como siempre materiales de interes.

Asistencia obligatoria

El Consejo Escolar del Distrito aplicará desde el 1° de Junio las penas establecidas en la Ley de Educacion para los padres ó tutores de niños que no concurran á las Escuelas públicas ó falten con esceso á las clases.

En el número próximo nos detendremos en mayores informaciones sobre estas penas que nos consta serán aplicadas con toda severidad.

Rumor

Hemos oido el rumor de que el actual Juez de Paz será reemplazado dentro de breve tiempo, por otro vecino que tenga su residencia permanente en la localidad.

Pronto se sabrá lo que haya de cierto en este rumor.

Versos

El autor de unos versos que han sido remitidos para publicarse, debe mandar abonar su insercion en el periódico si tiene interes en que se publiquen.

Sin este requisito no se publicarán ni se devolverá el original, como no se devuelve ninguno despues de tener entrada á la Administracion.

El oficialismo

Continúa empeñado en los trabajos para hacer triunfar los candidatos para Municipales designados en las reuniones que han celebrado.

Pero están los señores del oficialismo muy distantes de obtener el éxito que procuran, pues cada vecino á quien convidan para adherírseles, los rechaza, ó si les promete acompañarlos, es con el propósito de no acercarse á las urnas el dia de la eleccion.

Convénzanse que están perdidos, y que no han de conseguir nada porque se han enajenado la opinion pública, y esta les es adversa.

Es tiempo ya de que se desengañen y no alimenten mas ilusiones.

Galleteada en Barracas

Tres Municipales Titulares de Barracas al Sud fueron destituidos de esos cargos por el Gobierno, á causa de la denuncia del vecindario de la intromision de ellos en los trabajos eletorales.

Los destituidos son D. Donato Dadin, D. Juan Ruiz Diaz y D. Jose Lob, siendo nombrados en su rreemplazo D. Pedro M. Sarobe, D. Juan Guichandut y D. Ignacio Cortinas.

En los considerandos que preceden á la destitucion, se aduce como causa el no haber concurrido a la sesion pública del último dia de inscripcion y tachas, apesar de ser especialmente citados para ese objeto.

Este es un golpe que probablemente enfriará el entusiasmo del Avaluador y otros empleados de allí.

Que les aproveche son nuestros deseos

Sobre el escrutínio

Recomendamos à los vecinos electores de este Distrito la lectura del artículo esplicativo de la forma como debe practicarse el escrutínio de la eleccion del 10 de Junio, que transcribimos hoy.

En él se esplica con claridad el sistema para dar su representacion á las minorías.

Merece ser leido con atencion.

Candidaturas

Se nota la actividad de los trabajos para la futura gobernacion de la Provincia.

Tres son los candidatos que se tratan de levantar por sus adeptos, y cada agrupacion política ensalza al suyo hasta el perfeccionamiento de la moralidad administrativa.

Máximo Paz, Eduardo Costa y Antonino Cambaceres, son los ciudadanos que se designan.

Las invitaciones para tomar parte por uno ú otro de esos candidatos, siguen llegando á esta Direccion, que en el caso de la eleccion de Gobernador se le atribuye á *El Quilmero* la importancia debida á un órgano inconmovible de la opinion.

Declaramos lealmente que en la campaña electoral para Gobernador hemos de tomar una parte activa, pero que hemos de combatir sin trégua á cualquier candidato que tenga la menor sombra de apoyo del elemento que ha pervertido la política hasta el estremo en que está, lo mismo que al que la tenga con la clerigaya fomentadora del fanatismo y la ignorancia.

Sirva esta declaracion como prevencion para los que tienen la atencion de indicarnos candidatos.

Reproducciones

Varios colegas ilustrados de la Provincia han reproducido el suelto de «El Quilmero» en que nos ocupamos del exorcismo religioso aplicado en Quilmes á las vacas de un tambo, por haber dado á luz los terneros muertos.

Quedamos gratos á los colegas.

Comercio

Oro 56 por ciento
Cédulas hipotecarias
Série E 80 por ciento
« G 81 y cuarto
« Y 87 y tres cuartos

FRUTOS DEL PAIS

Lana regular 78 pesos
Id de borrega id 65 id

Id id id 98
Cueros lanares superiores 17 reales libra.
Id desechos 10 id id
Cueros de potro superiores, de campo, 46 á 52 ps uno
Maiz amarillo desgranado 2.20
Id morocho id 2.50
Trigo del Salado superior 6 40 ps m[n
Lino superior á 72 centavos arroba
Pasto seco mezcla 13 á 15 ps m[n la tonelada

HACIENDA PARA EL ABASTO

Primer aparte bueno 400 á 420
Apartes general 260 á 360
Segundo aparte 160 á 220
Flaco para chancheria 100 á 120
Cueros de vaca 110 á 125
Id de novillo 140 á 165

SOLICITADAS

Rifa

Se avisa al público que en la Rifa de un terreno jugada el domingo 16 del corriente en la Confiteria de Navarro, en Quilmes, obtuvo el premio del terreno el billete número 23.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

DOMINGO MARCOS

91—92

—

Aviso Municipal

Lista

De los vecinos insaculados en la sesion pública celebrada por la Municipalidad de Quilmes el dia 15 de Mayo corriente, con arreglo al artículo 20 de la ley Municipal:

Dr. Don Felipe M. Amoedo
« Cipriano Benavente
« Manuel Casavalle
« Urbano Drake
« Patricio Z. Fernandez
« Federico Filippis
« Pedro Gimenez
« Pedro Guillenteguy
« Eduardo Giraldez
« Julio Ithurralde
« José A. Lopez
« Rodolfo Labourt
« Ramon Madrid (hijo)
« Agustin Matienzo (hijo)
« Alberto Neto
« Eloy Ramos
« Antonio Silva
« Indalecio Sanchez
« Manuel Tobal (hijo)
« Manuel Tobal
« Dionicio Velasco
« Enrique Drake
« Gabriel Drake
« Juan Braun
« Juan Escobar
« Juan R. Martinez
« Fernando Otamendi (padre)
« Fernando Otamendi (hijo)
« Roman Otamendi
« Olegario Ponce
« José Mendez
« Domingo Mendez
« Juan Raffo
« Luis Pesenti
« Hugo Redlich
« Fortunato Cichero
« Guillermo Parry
« Marcelo Loredo
« Antonio Mendez
« José A. Matienzo
« Francisco Labourt
« Esteban Villa
« Roque Fernandez
« Juan B. Combé
« Manuel Castro
« José H. Navarro
« Enrique Traversi
« Benigno Sanchez
« Juan S. Sanchez
« Francisco Olazar
« José M. Islas
« José Goné
« Esteban Moyano
« Julian Garay
« Pedro Devincenci
« Anacleto Ramos
« Tomas Ramos
« José Ramos
« Juan A. Ramos
« Alejandro Scot
« Benjamin Sosa
« Polonio Villa
« Cirilo Velasco
« Agustin Goné
« Marcos Islas
« Rómulo Campodónico

FELIPE AMOEDO
Presidente

José Echeverria
Secretario

90—92

✝

ADOLFO VIVES

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Mayo de 1885

Su esposa, hijos y demas deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al Novenario de Misas que por el alma de dicho finado se celebrará en la Parroquia de San Ponciano (La Plata) desde el 15 al 24 del corriente á las 9 de la mañana.

El 24 se celebrará la Misa funeral de cabo de año. 89—91

VARIEDADES

La Ley del puño

ESCENAS DE LA CULTA INGLATERRA

Smith de Lóndres, pequeño de estatura, pero enormemente ancho, posee unos brazos gruesos como jamones. Greendfield de Birmingham, por el contrario, es mas alto, mas huesoso y menos cuadrado. Podrá ser mas ágil, pero en apariencia es menos fuerte.

Estas diferencias físicas determinaron formidable enemistad entre ambos campeones. Smith de Lóndres decia de Greenfield: "Es un avestruz"; y Greenfield de Smith: "Yo desbarataré ese saco de tabaco".

Al cabo se decidió el dia de la gran lucha. No se esperaba mas que la provocacion y esta se efectuó. Convínose en nombrar un jurado que proclamase al vencedor.

El lector habrá comprendido que se trata de una lucha entre boxeadores.

Abriéronse las apuestas. Greenfield de Birmingham apostó por sí diez mil pesetas, que sostuvo Smith. Los partidarios de ambos campeones entraron tambien en la liza, cartera en mano.

¿Dónde habia de verificarse el torneo? Era preciso que hubiese espectadores y que los amigos y los jugadores asistiesen al encuentro.

En Inglaterra, la reunion hubiera sido demasiado numerosa. De comun acuerdo, decidióse que el lugar de la lucha fuera Francia.

Smith y Greenfield llegaron á Paris seguidos de sus admiradores.

El terrible encuentro se verificó el dia 16 en el hipódromo de Maison Laffitte.

Determinóse con una cuerda el espacio concedido á los combatientes.

A las nueve de la mañana comenzó la lucha. Smith de Lóndres, orgulloso de su fuerza y excitado por los gritos de sus partidarios, quiso acabar pronto y se lanzó sobre su adversario, que esquivó el golpe. A los pocos momentos ambos se habian alcanzadr y sus rostros aparecian cubiertos de sangre que les cegaba.

Pararon un instante, bebieron un trago de aguardiente, y reanudóss el combate.

Seis veces se suspendió. Las cabezas de los luchadores parecian dos llagas. Los puños sonaban sordamente contra la caja del pecho.

La galeria gritaba é insultaba á los combatientes Sus mas queridos amigos lanzábanles las mas terribles injurias, volaban las invectivas de uno á otro campo.

Los partidarios de uno y otro se amenazaban con el puño y con los bastones.

Por fin, y en un juicioso arranque, Smith derribó á Greenfield, y ambos rodaron por el suelo. Smith completamente rabioso, mordió á su enemigo y entonces los espectadores invadieron, indignados, el campo.

Hízose general la lucha mientras los dos campeones se retorcian aún furiosamente.

El juez de campo, un veterano de pujilato, pudo poner paz y separar á los combatientes.

El aspecto de estos era horrible. Los lavaron y el juez declaró que no habia vencedor, porque Smith habia cometido la incorreccion del mordisco.

Esta sentencia fué acogida con hurras y gritos de furor.

Las apuestas se han anulado, pero se ha convenido que el combate volverá á efectuarse dentro de un mes.

¡Y aún hay misses que se desmayan en los toros!

—

Los tres cajones

Con el jesto decidido de una persona que en adelante no cambiará su resolucion, la condesa Magdalena designó el mueble japones, donde al resplandor de las lámparas temblaba la laca rosa y oro, diciendo gravemente:

—Abrid cualquiera de esos tres cajones Valentin, y tratad de elegir bien porque en cada uno he ocultado una contestacion á la plegaria que seis meses há, me dirijes constantemente; si hallais la dulce respuesta, que dice *si*, preciso será que consienta en no rechazaros, pero temed elejir una de las malas porque entonces no me volvereis á ver.

—¡Ah! dijo él—dos probabilidades contra una—¿Qué cruel idea habeis tenido alma mia?

—Es, le respondió, que si debo complaceros tendré al menos el consuelo de acusar al destino por mi falta.

Largo tiempo vaciló entre los tres cajones—su mano temblorosa iba de uno en otro, sin osar tirar el dorado anillo.

Al fin se decidió, cerrando los ojos é implorando la divina misericordia de la Providencia.

Oh placer! oh! infinita delicia—la respuesta, en una rosada hoja de papel que desplegó rápidamente—decia escrita la adorable sílaba—¡SI!

Aprisionó entre sus brazos á Magdalena ruborizada, y la condujo trasportado.—Ya era imposible toda resistencia, solo faltando á la palabra dada—pero la condesa era una honrada mujer que se envanecia de cumplir sus compromisos y... se resignó.

Hasta que la mañana con sus dedos gris y rosa entreabrió las cortinas—gozaron las inefables dulzuras del amor que se calma y se reanima siempre.

Sin embargo, Valentin no estaba enteramente satisfecho—pasado el encanto, una súbita tristeza nubló su frente y sus ojos.

—Oh exclamó ella asombrada ¿que te falta aun, de que te quejas ingrato querido?

—Tengo una pena.

—Tú! cerca de mi! ¿cual?

—Que te he debido al azar y no á ti misma.

Ella entónces, con la risa en los lábios:

—Tonto, le dijo: Los tres cajones guardaban la misma respuesta.

CATULO MENDEZ

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1º. de Mayo de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	Mañana					Tarde		
FERRO-CARRIL DE ENSENADA				**	Domingos y dias de fiesta solamente			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	10 5	12	4 10	5 10	8 0
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	8 3
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	8 6
General Brown	7 12	8 12	8 57	. .	12 12	4 22	5 17	8 12
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	8 16
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	8 20
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	8 28
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	8 34
General Mitre	v	. .	v	. .	v	v	. .	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	8 53
Quilmes *Llegada*	7 56	. .	9 45	. .	12 55	5 0	5 47	9 0
Id *Salida*		8 40		10 40				

SALIDAS DE QUILMES

				Domingos y dias de fiesta solamente				
Quilmes	6 25	8 43	10 45	2 0	3 0	5 7	5 50	9 30
Bernal	6 32	8 48	10 52	2 6	3 5	5 14	. .	v
General Mitre	v	v	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	6 50	9 4	11 10	2 21	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	6 56	. .	11 15	2 26	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	7 2	9 12	11 21	2 34	3 28	5 48	6 16	10 0
Barraca Peña	7 5	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	7 3	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	7 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	. .	10 7
Casa Amarilla	7 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	7 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	7 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 15

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1º de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) ú otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1º de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boletos en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos, pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamenfe al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes, por el tren que sale de Central á las 4 y 10 y 5 10 p m. Tambien se espedirán boletos de recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6 25 y 10 45 a m; tambien por el tren que sale de Quilmes á las 8 43, se espedirán boletos de recreo hasta las Estaciones Iglesia Barracas, Tres Esquinas, General Brown y Central, á los siguientes precios: 1ª clase $ 0 60 m[n; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y Dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los trenes á la tarifa indicada.

Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

** Este tren parará en General Brown y Bernal los Domingos y dias Feriados.

LA ADMINISTRACION

Abril de 1886

AVISOS

REMATE

POR

PEERO GIMENEZ

De una máquina trilladora, galpon, carro, motor etc.

EL DOMINGO 13 DE JUNIO A LAS DOCE DEL DIA

En la chacra de

D. Juan Echeverri

A 15 cuadras de la Estacion Berazategui

El dia indicado venderé al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion de Sociedad los artículos que se detallan:

Una máquina trilladora de 5 y medio piés de cilindro y fuerza de 12 caballos.
Tres correas de lona.
Una lona para parba, de 10 varas por 16.
Dos lonas para tapar la trilladora y el motor.
Un carro conductor de agua.
Una casilla de madera sobre ruedas para trans portarla.
Un gran galpon de fierro.
Una balanza para pesar trigo.
Y varios otros artículos que estarán á la vista

SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.

CRISTÓFORO COLOMBO

Si invitano i signore Soci ad intervenire all' Assemblea straordinaria che terrá luogo Donica 23 del corrente mese alle 2 pomeridiane, nella sala di riunione della suddetta Societá.

A. Scaccia
Segretario

90 91

QUINTA "LA MATERNA"

de ROBERTO N. CLARK

Papas especiales Inglesas de la variedad llamada «Magnum Bonum» á 0 50 centavos la arroba.

Leña de paraiso en rama 1.10 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 10 peso m|n por peso á domicilio.

Plantas de paraiso para adorno ó montes á todos precios y tamaños.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 86

PATENTES

DE VEHÍCULOS, CANCHAS Y BILLARES

El plazo para munirse de patentes queda prorrogado hasta el 31 del próximo mes de Mayo.

Se previene que, en virtud de renovarse en Junio la Municipalidad, el plazo no será prorrogado.

Quilmes, Marzo 16 de 1886

Felipe Amoedo
Presidente
Jose Echeverria
Secretario

85—93

A un peso!

Se vende papel para envolver á un peso nacional la arroba, comprando mas de cuatro arrobas.

Comprando menos cantidad se venderá á un peso y cincuenta centavos moneda nacional.

Ocurrir á «El Quilmero».

76

40 á 100 cuadras

Se necesita comprar un terreno de chacra de la área de 40 á 100 cuadras, en este partido.

El que desee venderlo ocurra á Pedro Gimenez en la oficina de EL QUILMERO—Quilmes

75

Adelantado!

Para evitar reclamos se previene que no se puglicará ningun aviso ni solicitada sin que sea pabado su precio adelantado.

No se hará escepcion con nadie, y será inútil que se deje nada para publicar, en la oficina, porque no se le dará publicidad sin este requisito.

La Administracion

UTILES PARA ESCUELAS

En la oficina de «El Quilmero» hay en venta útiles para Escuela y para escritorio, cuyo detalle es en parte el siguiente:

LIBROS

Cartilla Santa Olalla, primero, segundo y tercer cuaderno, al precio de 8, 12 y 20 centavos.
La Infancia, 25 centavos.
La Adolescencia por Depalme 32 centavos.
Moral práctica, 75 centavos.
Geografia Smith 75 centavos.
Aritmética Balbin y Bustillo 40 centavos.
Geometria Balbin y Bustillo 40 centavos.
Historia Argentina por Gutierrez 40 centavos.
Gramática castellana por Gregorio Marti, 25 centavos.
Programa por Diez Mori 40 centavon.

LECTURA RECREATIVA

Novelitas de varios autores á 50 centavos.
Historietas en verso á 4 centavos

GRAN SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLF MITRE Y 3 DE FEBRERO—QUILMES

SIN RIVAL!!

En confecciones y ricos géneros para trajes de hombres y niños

El gran surtido de CASIMIRES DE MEDIA ESTACION É INVIERNO que se ha recibido en esta casa, la pone en condiciones de servir á su clientela como cualquiera de las mas acreditadas de la Capital.

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES de fantasía y de alta novedad.

SIVIOTS FRANCESES de colores elegantes y duraderos, clases las mas finas.

CASIMIRES TEJIDOS DIAGONALES riquísimos para sobretodos, gustos elegantes y firmes.

CHALECOS de variedad de gustos y clases y de fantasía de las clases mas finas.

NO SE COMPRA EN RENATES.

El gran surtido de este establecimiento se recibe de las casas introductoras mas acreditadas de la Capital.

Corte á la medida.

MODICIDAD DE PRECIOS—RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

REMATES, COBRANZAS

Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de artículos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano N° 2

En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet

Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO

TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA

QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economía

CARTELES de todas formas y tamaños
ESQUELAS para funeral y otras invitaciones
TARJETAS de comercio y visita
CUENTAS de todos tamaños
BALANCES en cuadros ó folletos
RECIBOS y vales de negocios
TALONARIOS PERFORADOS
ETIQUETAS de todas clases

Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

Las siete palabras

Se vende en la oficina de *El Quilmero* el *Ejercicio de las Siete Palabras.*

Precio 20 centavos.

Hay pocos ejemplares.

Lapiceros de bolsilo para lápiz y pluma 12 centavos uno.

Caballos tiradores

Se ofrecen en venta dos caballos oscuros tiradores al pecho, como para un carruaje.

Tambien se ofrece en venta una volanta americana de 4 ruedas.

Se venderán baratos los caballlos como la volanta.

Ocúrrase á esta imprenta.

CUADERNOS

Cuaderno Berchmans 25 centavos.
Caligrafia Método Garnier, cualquier número 5 centavos.
Cuaderno para composicion, de 10 hojas 4 centavos; id de 20 hojas 8 centavos, papel ingles.
Cuaderno cuadrículado para dibujo 5 centavos.
Cuaderno en blanco para dibujo 6 centavos.

UTILES DE ESCRIBIR

Plumas de acero de varias clases.
Lápiz de dibujo de Conté.
Id de carbon con lapicero.
Id de pizarra de manteca, con madera y ordinarios.
Lapiceros de bolsillo desde 12 á 30 centavos.
Minas americanas de la clase mas rica.
Lápiz para escribir en papel negros y de colores clase especial, de 5 á 16 centavos.

VARIOS ARTICULOS

Almanaques al cromo á 30 centavos, Cajas de compases 60 centavos, Id de pinturas 16 y 20 centavos, Decalcomanias á 4 centavos, Almanaques sencillos á 5 centavos Bolitas de vidrios, Libretas para apuntes y cuentas á 20 centavos Tinteros de cristal desde 50 á 90 centavos, Pizarras de carton que no se rompen á 30 centavos Tinta para escribir á 5 centavos el frasco Goma de borrar á 12 centavos, Lacre fino punzó á 12 centavos, tarjetas en blanco, é impresas, Papeles de oficio, de cartas, blancos y de colores Sobres para cartas, Papel y sobres de luto, Tablas de contar y de reduccion de monedas, y muchos otros artículos á precios módicos.

OFICINA DE EL QUILMERO—QUILMES

Cromos!

Calendarios para uso de familias y casas de comercio, gustos variados, á 40 centavos.

Minas ricas á 10 centavos una, y 50 centavos la caja.

Libretas para cuentas 20 centavos.
Cuadernos composicion 4 y 8 centavos.
Cuadernos para dibujo 8 centavos.
Utiles de escritorio y escuela en general. Precios módicos.
Oficina de «El Quilmero».

Terreno en venta

Se ofrece un terreno central y espacioso como para edificar una casa-quinta compuesta de 50 varas por cada frente.

Son muy escasos hoy los terrenos bien situados, y el que se ofrece es una especialidad por estar á media cuadra del tram-way al Sud, á dos cuadras de la plaza principal y á igual distancia de la barranca, teniendo preciosa vista al rio.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO 1886

Se vende en la oficina de «El Quilmero» al precio de 5 centavos cada Almanaque.

Este Almanaque tiene la aprobacion de la Curia Eclesiástica que garantiza su exactitud.

TERRENOS Y CASAS

Hay para vender terrenos de chacra en el partido de Quilmes, lo mismo que en el pueblo.

Se ofrecen para vender tres magníficas casas de precios de tres á cuatro mil nacionales cada una, situadas en los parajes mas céntricos y favorecidos del pueblo.

Se ofrece un terreno de chacra á 20 cuadras de una Estacion ferrea, con área de 30 cuadras y tierra de primera clase.

Ocurrir á

Pedro Gimenez
Oficina de El Quilmero—Quilmes

Casa en venta

Se ofrece en venta una casa situada á media cuadra de la plaza principal, calle Mitre N° 31

Su terreno mide 25 varas por 50.

Tiene 5 piezas, cocina, aljibe, pozo de balde cochera y corralon, árboles frutales etc,

Para verla y tratar ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de El Quilmero.»

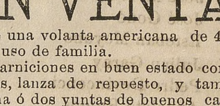

EN VENTA

Se vende una volanta americana de 4 ruedas como para uso de familia.

Tiene guarniciones en buen estado como para dos caballos, lanza de repuesto, y tambien se venderá una ó dos yuntas de buenos caballos de tiro junto con la volanta.

Se venderá muy barata, y el que se interese puede ocurrir á la imprenta de «El Quilmero».

24 cuadras con casa

Se ofrece en venta un magnífico lote de terreno con casa, con área de 24 cuadras, situado á poca distancia de Quilmes y de Bernal, conocida por Fábrica de Aguardiente.

El que se interese ocurra pronto á «El Quilmero»

APRENDIZ Y VENDEDOR

Se necesitan dos chicos en esta imprenta, para enseñarle el oficio de tipógrafo uno, y para vender el periódico por las calles del pueblo el otro.

Ocurrir á la oficina de El Quilmero.

72